

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA*

ESTADO 097 NOVIEMBRE 04 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
V. DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATROMONIO CANONICO 2019-00028-00	BELISARIO ANTONIO ARROYO MONTERROZA	BLANCA CECILIA CASADIEGO GUERRERO	03-NOVIEMBRE-2020
V. DE FILIACION EXTRAMATRIMONIAL 2019-00143-00	TANIA JIMENEZ AVILA	OSWALDO FRANCISCO DAZA VEGA	03-NOVIEMBRE-2020
V. DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL 2020-00011-00	YALEYDYS TORRES MIRANDA	EMILIANO VASQUEZ CASTAÑEDA	03-NOVIEMBRE-2020

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020), los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial.

NAHUM PAEZ SUAREZ
SECRETARIO